

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### PREMIOS

*Extracto de la Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército, por la que se convocan los Premios Ejército para el año 2021.*

BDNS(Identif.):544186

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/544186>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán optar a los Premios Ejército 2021 en las disciplinas de Pintura, Dibujo, Miniaturas Militares, Fotografía, video e Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, las personas físicas de nacionalidad española o extranjera. En la disciplina de Enseñanza escolar los participantes y, en su caso, beneficiarios serán centros docentes públicos y privados -concertados y no concertados- de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional ubicados en territorio nacional.

Segundo. Objeto.

Los Premios Ejército tienen por objeto propiciar la creación artística y literaria referida a las múltiples actividades del Ejército de Tierra (ET) español en el marco de las Fuerzas Armadas, así como fomentar el conocimiento y la divulgación en la sociedad de la vida militar.

Tercero. Bases reguladoras.

Aprobadas por Orden DEF/348/2018, de 26 de marzo (BOE núm. 83, de 5 de abril de 2018).

Cuarto. Cuantía.

La dotación económica de los premios en sus distintas disciplinas, modalidades y categorías está especificada en el texto de la convocatoria, siendo su importe total de 43.500 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes, obras y trabajos.

El plazo de presentación de solicitudes, obras y trabajos en cada una de las disciplinas se especifica en los puntos de la convocatoria referidos a dichas disciplinas.

Sexto: Otros datos.

Los modelos para concurrir a los premios, en sus distintas disciplinas, estarán disponibles el tablón de anuncios de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa [<https://sede.defensa.gob.es>], y en la página web de Premios Ejército [<http://www.ejercito.mde.es/premios-ejercito>].

Madrid, 30 de diciembre de 2020.- El Jefe de Estado Mayor del Ejército, Francisco Javier Varela Salas.

(B. 11-1)

(Del BOE número 15, de 18-1-2021.)